

## ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El procedimiento a seguir para que los alumnos con la Física y Química de los cursos anteriores suspensa puedan recuperarla será el siguiente:

### Educación Secundaria Obligatoria

#### 2º ESO

Se dividirá la asignatura en dos partes: Física y Química

- Para recuperar la parte de **Física** tienen que resolver una batería de ejercicios y entregarlos a la profesora responsable de las pendientes el 9 de diciembre.

Después, realizarán un examen relacionado con esos contenidos, que tendrá lugar entre el 16 y el 20 de diciembre.

La nota de la parte de Física se calculará:

**Calificación de los ejercicios x 0,4 + calificación del examen x 0,6**

- Para recuperar la parte de **Química** hay dos posibilidades:
  - Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de la materia de 3º ESO, recuperará esta parte.
  - En caso contrario, deberá realizarse una batería de ejercicios, que se entregarán al profesor encargado de las pendientes el 25 de marzo. Después, realizará un examen de los contenidos de esta parte entre el 4 y el 8 de abril.

De nuevo, para obtener la calificación de esta parte contará un 40 % los ejercicios y un 60% el examen.

La asignatura se considerará aprobada si al realizar la media aritmética de la parte de Física y la de Química se obtiene una calificación de 5 o superior.

Los exámenes se realizarán por la tarde.

#### 3º ESO

Se dividirá la asignatura en dos partes.

En cada una de ellas deberán resolver unos ejercicios y realizar un examen.

Las fechas de entrega de los ejercicios y del examen de cada parte son:

- **Primera parte:** Entrega de ejercicios: 9 de diciembre  
Examen: del 16 al 20 de diciembre de 2021

- **Segunda parte:** Entrega de ejercicios: 25 de marzo  
Examen: del 4 al 8 de abril de 2022.

El cálculo de la nota de cada una de las partes será:

**Calificación de los ejercicios x 0,4 + calificación del examen x 0,6**

La asignatura se considerará aprobada si al realizar la media aritmética de las dos partes se obtiene una calificación de 5 o superior.

Los exámenes se realizarán por la tarde.

## **Bachillerato**

A los alumnos que tengan pendiente la asignatura de "Física y Química" de 1º de Bachillerato se les entregará una batería de ejercicios de Química y otra de Física.

Para recuperar la asignatura, tendrán que presentar los ejercicios y realizar un examen de cada una de las partes.

Las fechas previstas para las pruebas anteriores son:

**Química**, entre el 16 y el 20 de diciembre de 2021.

**Física**, entre el 4 y el 8 de abril de 2022.

En caso de no recuperar de esta manera, tendrán una nueva oportunidad a finales de abril.

Las pruebas se realizarán por la tarde.

La calificación final será la media aritmética de las obtenidas en los exámenes, siempre y cuando en ninguno de ellos se saque menos de 3,5.